

IPRAM

Nombre: Mehany Fabiana Méndez Jiménez

Grado: Sexto Perito En Administración de Empresas

Catedrático: Gerardo Barrios.

Curso: Legislación Administrativa.

Tarea: Elaborar un cuadro en el cual escribir la diferencia entre las clases de cheque que regula la ley y ejemplo de cheque a la orden y portador.

Bo de la Tarea: 5 del II Bloque

Año: 2021

Cuadro Comparativo.

DIFERENCIAS.	<u>Cheque A la Orden</u>	<u>Cheque al Portador</u>
	Aquel cheque que es endosable a una tercera persona que podra cobrarlo	Son cheques al portador los que no indican especificamente el nombre de una persona o empresa determinada como beneficiario
	<u>Cheque para abono en cuenta</u> Unicamente puede cobrarse cuando ha sido depositado en una cuenta bancaria la cual debe ser titular del portador del documento	<u>Cheque certificado</u> Es la finalidad de que el mismo va ser pagado en virtud de que asegura la provision en donde ambas partes saben del cobro
	<u>Cheque de caja</u> Es el tipo de cheque que la doctrina no lo determina como cheque sino como un pagare ya que debe ser pagado a la vista por el librador o uno de sus dependientes	